

Revista *CONfines de relaciones internacionales y
ciencia política* del Tecnológico de Monterrey

LINEAMIENTOS Y CRITERIOS DEL

PROCESO EDITORIAL

LINEAMIENTOS Y CRITERIOS DEL PROCESO EDITORIAL

INTRODUCCIÓN

CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política es una revista arbitrada de periodicidad semestral, que difunde trabajos de diferentes áreas de investigación dentro del campo de las Ciencias Sociales, particularmente de Relaciones Internacionales y Ciencia Política.

I. CRITERIOS APLICABLES A TODAS LAS OBRAS

1. Aspectos Generales

- a. Los trabajos deberán ser artículos de investigación y reseñas. Las especificaciones de entrega están en la sección de *Formato*.
- b. Es muy importante que cuando los autores envíen sus artículos, estén seguros de que se trata de la versión definitiva. Se recomienda que se corrobore la información básica y esencial con la que se ha elaborado el artículo, como las fechas y documentación, para subsanar errores que generalmente no pueden ser detectados en el área editorial.
- c. El envío de un trabajo a esta revista compromete al autor a no someterlo simultáneamente a consideración de otras publicaciones. El artículo no podrá ser evaluado ni difundido en otras publicaciones a partir del momento en que el autor lo envía a *CONfines* y hasta que se haya decidido que el artículo es o no aceptado para su publicación.
- d. Los autores se hacen absolutamente responsables del contenido de sus colaboraciones y autorizan a la revista *CONfines de relaciones internacionales y ciencia política* la inclusión de los mismos en su página electrónica de acceso abierto, en colecciones y en cualquier otro medio que decida para lograr una mayor difusión.
- e. Los originales deberán ser entregados de manera electrónica a través del correo oficial de la revista: rconfines@gmail.com
- f. Los escritos deberán ser inéditos y estar relacionados con las áreas disciplinarias que integran la revista.
- g. Se reciben artículos redactados en los siguientes idiomas: español e inglés.
- h. En caso de que el trabajo incluya imágenes, éstas deberán estar respaldadas y ser enviadas por separado, en formato JPEG o TIFF con una resolución de 300dpi y en escala de grises.
- i. La redacción de la revista acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles desde su recepción.

2. Formato

a. Información del Autor

- i. Todos los textos originales deberán incluir la información siguiente sobre el autor (es) dentro del cuerpo del mensaje electrónico a través del cual se envía el artículo a la revista: Nombre(s) y adscripción institucional (no se aceptan siglas) del o los autores, indicando ciudad y país. También se deberá adjuntar un breve currículum del o los autores, con una extensión máxima de 5 renglones: incluir grado académico, institución que lo otorga, últimas publicaciones y actuales líneas de investigación, además de su número telefónico, fax, correo electrónico y domicilio.

b. *Formato de los artículos*

i. Título:

1. Escrito en español e inglés.
2. Centrado.
3. Escrito con letra Times New Roman, 12 puntos, en negritas (Bold), con mayúsculas y minúsculas (altas y bajas).

ii. Datos del autor:

1. El nombre del autor y de la institución a la que pertenece deberán ir al inicio del texto, brincando un renglón después del título, alineado a la izquierda y con letra normal, no cursivas.
2. No se incluyen títulos (Dr.) o grados (PhD).

iii. Además, al principio del artículo, se deberá incluir un resumen en ambos idiomas, que no exceda las 120 palabras, y 3-5 palabras clave en ambos idiomas.

iv. Los escritos deberán entregarse con el siguiente formato: en archivo de *Word*; márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros (son los que aplica por default *Word* para *Windows*); 1.5 de interlínea; letra Times New Roman de 12 puntos.

v. La extensión del trabajo debe contar con un mínimo de 20 páginas y un máximo de 30. Todas las hojas deberán estar numeradas.

vi. No deberán usarse abreviaturas, a menos de que el trabajo contenga su respectiva relación de abreviaturas.

c. *Formato de las reseñas:*

i. Las reseñas deberán ser valoraciones críticas de libros recientes en las que se indique su importancia y limitaciones.

ii. Deben tener una extensión de 5-8 páginas en Times New Roman 12, a espacio y medio.

iii. El título deberá estar centrado y escrito en español e inglés, con mayúsculas y minúsculas. Sin usar sangría.

iv. En el título se deberá usar letra Times New Roman, 12 puntos y espacio y medio de interlineado, en caso de que se lleve más de un renglón.

v. Inmediatamente después del título, brincando un renglón, deberá escribirse el nombre del autor, alineado a la izquierda, sin usar cursivas o negritas. No dejar sangría.

vi. Después del título, deberá brincarse otro renglón para escribir el título del libro que se está reseñando, alineado a la izquierda, citado en formato APA y manteniendo el tamaño de fuente de todo el escrito, 12 puntos, sin usar negritas.

d. *Citación*

i. CONfines adopta el formato APA para la recepción de artículos y la publicación de sus números.

ii. En caso de que los trabajos contengan pasajes textuales de otro autor, deberá hacerse la oportuna aclaración y señalarse la nota de la cita respectiva.

iii. En las notas de pie de página solamente se podrán incluir comentarios aclaratorios y sugerencias. No deben incluirse referencias.

- iv. Para citas directas, la cita deberá tener menos de 40 palabras. Se deberá encerrar entre comillas e incluirse dentro de la oración. Al final de la cita, se añade entre paréntesis el autor, el año y la página, o el número del párrafo cuando el material no está numerado. Ejemplo:

Sobre su viaje, relata que “las expediciones a lo largo del Tapajoz pertenecían a un pasado heroico, casi olvidado” (Lévi-Strauss, 1988, p. 283).

O bien:

Lévi-Strauss (1988), relata sobre su viaje que “las expediciones a lo largo del Tapajoz pertenecían a un pasado heroico, casi olvidado” (p. 283).

- v. Las transcripciones que excedan los 320 caracteres o 40 palabras deberán ponerse en párrafo aparte, sin itálicas ni negritas. El párrafo tendrá un margen equivalente al de la sangría e irá sin comillas. Toda la cita deberá ir en sangrado. Ejemplo:

Los estudios de Padilla (1998) concluyeron que:

La influencia de las modificaciones en el plan financiero ha creado una nueva dinámica en el plano de las relaciones económicas panamericanas. La reacción en el ámbito académico sobre la dificultad para medir el impacto real de estos cambios en el plan diverge de las opiniones dadas por fuentes oficiales. (p. 199)

- vi. Cuando se parafrasea o se hace alusión a ideas de otro trabajo, sólo es necesario mencionar al autor y el año (en paréntesis al lado del autor). Si la paráfrasis es extensa, indicar la página o párrafo. Ejemplo:

Lévis Strauss (1988) consideraba que las expediciones a lo largo del Tapajoz atestiguaban un pasado heroico, pero casi olvidado (p. 283).

e. *Referencias*

- i. De acuerdo al formato APA, la sección en la que se incluyen las fuentes utilizadas para la fundamentación del trabajo deberá titularse “Referencias”.
- ii. Estas referencias deberán aparecer al final del documento, enlistadas por orden alfabético sin usar números ni viñetas o *bullets*.
- iii. Las obras de un mismo autor se ordenarán cronológicamente por la fecha más antigua.
- iv. Cada referencia tiene el formato de párrafo francés (*hanging indent*) y a doble espacio.
- v. Las referencias se realizarán de la siguiente manera:

1. Libro:

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. Lugar: Editorial.

Beck, U. (1998). *La invención de lo político*. México: Fondo de Cultura Económica.

2. Capítulo en libro editado:

Apellidos, A. A., & Apellidos, B. B. (Año). Título del capítulo o entrada. En A.A. Apellidos. (Eds.), *Título* (páginas del capítulo). Lugar: Editorial.

Zizek, S. (1993). Más allá del análisis del discurso. En E. Laclau (Ed.), *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (pp. 124-145). Buenos Aires: Nueva Visión.

3. Journal:

Apellidos, A. A., & Apellidos, B. B. (Año de publicación). Título del artículo. *Título del Journal, Número del volumen*, páginas.

Piette, A. (1992). Les rituels: du principe d'ordre à la logique paradoxale. Points de repère théoriques. *Cahiers Internationaux de Sociologie*, vol.92, pp. 163-179.

4. Journal en línea:

Author, A. A., & Author, B. B. (Año de publicación). Título del artículo. *Título del Journal en línea, Número del Volumen* (Número de la revista, si está disponible). Recuperado de <http://www.direccion.com/url/>

Arnold, K.E. y Owens, I.P.F. (1999). Cooperative Breeding in Birds: The Role of Ecology. *Behavioral Ecology*, vol. 10 (No. 5). Recuperado de <http://mcb.harvard.edu/Biolinks.html>

II. DEL ARBITRAJE DE ARTÍCULOS

1. CONfines somete los artículos a arbitraje entre pares externos y en la modalidad de doble ciego, procurando evaluar la calidad de los trabajos a publicar.
2. No se mantendrá correspondencia con los autores fuera del seguimiento propio de los artículos enviados.
3. Los manuscritos recibidos serán primeramente objeto de una revisión por parte del Comité de Redacción y, en caso de que el contenido satisfaga las características básicas de calidad requeridas y los lineamientos señalados, el Comité propondrá a dos dictaminadores externos. El Comité de Redacción se reserva el derecho de rechazar sin someter a arbitraje externo a aquellos manuscritos que no se ajusten a la línea editorial, estilo o forma establecidos.
4. El Comité de Redacción se reserva el derecho de hacer las modificaciones de estilo que juzgue pertinentes previa autorización del o los autores.

5. En el proceso de arbitraje entre pares externos y en la modalidad de doble ciego se mantendrá en secreto la identidad del autor y de los evaluadores. En caso de que existiera discrepancia entre los dos dictámenes, se procederá a un tercer arbitraje.
6. El veredicto final puede ser de tres formas:
 - a. Que el artículo sea aceptado para su publicación.
 - b. Que el artículo requiera cambios antes de ser aceptado.
 - c. Que el artículo sea rechazado.
7. En caso de que se obtuvieran los tres dictámenes y aún existieran divergencias para su publicación, el Comité de Redacción, con base en las resoluciones emitidas por los árbitros, emitirá la decisión final sobre la publicación del artículo en un plazo máximo de seis meses. Esta resolución podrá estar supeditada a revisiones y modificaciones del texto original propuestas al autor por los árbitros y el propio Comité de Redacción.
8. Los artículos rechazados permanecerán en la base de datos por un periodo de dos años a partir de la fecha en que se emitió la resolución de rechazo, y los textos impresos enviados no se devolverán por ninguna circunstancia.
9. A cada colaborador cuyo artículo haya sido publicado en *CONfines* le serán enviados dos ejemplares de la revista.
10. A cada dictaminador le será enviado un ejemplar de la revista *CONfines*.